

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

23NA7492477

Clave de R.F.C.

Nombre, Denominación o Razón social

ALEJANDRO RESENDIZ DIAZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 23 de febrero de 2023, a las 18:05 horas

Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	Anual / 2019				
Pago definitivo mensual de IVA.	Enero / 2019	Febrero / 2019	Marzo / 2019	Abril / 2019	Mayo / 2019

Cadena Original

||REDA761008V37|23NA7492477|23-02-2023|N||00001088888800000031||

Sello Digital

atjYqIUBKJ+3kyGwbtFFI7/LXADwTVwULAq9p07h3s2t3gLR0wO/YKYK6gkSf1E04emYpwSkD3109I/0xDxZCIHIOx
Ou0nxwQm11B/u8M6WgH3X+cLM2XU68BmPpoag/gTWys+9WU09tYQMfHg5z9sY1w4qjaf0wsl/V537qE=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.